

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005 Versión: 2 Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 Página: 1 de 1
---	--	---

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **LUIS FELIPE CARRILLO CASTELLANOS** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 2449692018** de fecha 03/10/2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

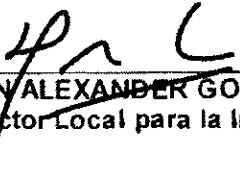
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido ☒ X _____
6. No hay quien reciba la comunicación _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 2449692018** de fecha 03/10/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 8 de Noviembre de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de Noviembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest:LUIS FELIPE CARRILLO CASTELLANOS

Asun:RESPUESTA

Fecha:17/10/2018 02:38 PM

Fol:1 Anx:01 FOLIO

Rad:SAL-97193 RPA:ENT-45427

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., Octubre 16 de 2018

Señor

LUIS FELIPE CARRILLO CASTELLANOS

Cédula de Ciudadanía 13837115

KR 13 78 55 SUR

Código Postal: 110521

Teléfono: 3114980780

Ciudad

Referencia: Respuesta Solicitud con Radicado ENT – 45427 y 2449692018 de 03/10/2018

Apreciado Señor Luis,

En respuesta al requerimiento de la referencia presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme/Sumapaz, nos permitimos recordarle que mediante radicado SAL 62858 de fecha 07/09/2018 se dio respuesta su solicitud, por tanto le sugerimos tener en cuenta lo señalado en la ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015 el cual establece:

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. (..)

“Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane.”, amablemente se solicita tener en cuenta las respuestas dadas por esta Entidad.

Así las cosas, favor remitirse a las respuestas dadas por esta subdirección las cuales se anexan a esta comunicación, sin embargo esta subdirección le invita a acercarse a nuestras instalaciones ubicada en la Calle 91 Sur No. 3C-34 Este (Antigua) o Calle 91 Sur No. 4C-26 Este (Nueva) desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm, en el primer piso en las ventanillas de atención a la Ciudadanía, donde será atendido por un Profesional del Proyecto 1099, con el fin de iniciar trámite de focalización, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- Copia simple del recibo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá actual.
- Copia simple de su documento de identidad de los integrantes de su núcleo familiar
- Copia de su puntaje de Sisben.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Anexo: uno (1) folios

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz J. Profesional Universitario

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS-Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Dest:DEFENSORIA DEL PUEBLO
Asun:RESPUESTA
Fecha:07/09/2018 02:53 PM Fd:1 Anx:0
Rad:SAL-82858 RPA:ENT-39647

SDIS-Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Dest:LUIS FELIPE CARRILLO CASTELLANOS
Asun:RESPUESTA
Fecha:07/09/2018 02:53 PM Fd:1 Anx:0
Rad:SAL-82858 RPA:ENT-39647

Código: 12330

Bogotá D.C., Septiembre 06 de 2018

Señor
LUIS FELIPE CARRILLO CASTELLANOS
Cedula de Ciudadanía 13837115
KR 13 78 55 SUR
Código Postal: 110521
Teléfono: 3114980780
Ciudad

Asunto: Gestión directa CAC, aca N° 1488 de 2018

Referencia: Respuesta Solicitud con Radicado ENT – 39647 de 04/09/2018

Apreciado Señor Luis,

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos informar que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted se encuentra en estado "Solicitud de Servicio" en el Proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ", en el servicio *Apoyos Económicos*, desde el día 01/12/2016, y registra en lista de espera, la cual está siendo atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios de ingreso y priorización reglamentados en los Decreto 3771 de 2007, 4943 de 2007 y 455 de 2014 del Ministerio de la Protección Social (Hoy ministerio de Trabajo y de la Protección Social) y los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante resolución.

E) pasado 14/06/2018 se realizó visita de validación de condiciones, la información aportada por usted fue cargada en nuestro sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), la cual será incluida en la base de datos de priorización y registrados en el nuevo aplicativo de focalización.

Es necesario indicar que de acuerdo a la disponibilidad de cupos y liberación de los mismos en la Localidad, tan solo se han generado movimientos en el orden de la lista, teniendo presente que las solicitudes pendientes suman más de 6146 con corte al 30 de junio de 2018, las cuales registran desde los años 2014 a lo corrido del año 2018, **situaciones por las cuales usted aún continúa en la Lista de Espera.**

Conforme a lo señalado anteriormente, **no es posible definir una fecha exacta para**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

indicarle cuando usted puede contar con esa ayuda; porque el ingreso depende de la liberación de cupos y de la disponibilidad de los recursos, los cuales son insuficientes acorde a la cantidad de solicitudes.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social, está sujeto a la verificación de los criterios establecidos, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad, lo cual está sujeto a la disponibilidad de cupos y protección del derecho a la igualdad de las personas que hubieran solicitado con antelación.

De acuerdo con lo anterior, su ingreso al servicio será viable en el momento en que se verifique el cumplimiento de criterios y se cuente con la disponibilidad de cupos para el servicio, teniendo en cuenta que en la Localidad de Usme se encuentran en lista de espera aproximadamente de 6.146 personas mayores. Adicionalmente, informamos que el acceso a todos los servicios de la SDIS es gratuito y no requiere de intermediarios.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CC: Defensora del Pueblo, Fernando López Rodríguez. Kr 9 #16 21

Proyectó: Ginnal Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz J. Profesional Universitario 219-11

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 19/10/2018 10:07:48

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 10713922

YG206852727C0

[illegible]